

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500823
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Biotecnología por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
Universidad responsable:	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
Universidades participantes:	
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Veterinaria y Ciencias Experimentales
Nº de créditos:	240
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	01-06-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación del Título es acorde a lo establecido en la Memoria de Verificación y sus modificaciones. La principal ha sido la creación de grupos adicionales con docencia en Inglés de cuatro asignaturas (Modificación de 2014) a las que se suman a 8 asignaturas más con grupo adicional en Inglés en la modificación de 2021, donde también se solicitó aumentar la oferta a 80 plazas (<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-biotecnologia/seccion/presentacion>) valor establecido en la Memoria tras la modificación.

Según muestra la Tabla 5 el número de estudiantes de nuevo ingreso se mantiene en torno a 60 en los últimos 3 cursos, sin embargo en dicha tabla la tasa de matriculación se refiere a 45 plazas, razón por la que la tasa de matriculación es próxima al 130%. Los responsables del título aclaran que en cada curso académico se reservan de 15 a 20 plaza para los estudiantes del Grado en Ciencias del Mar, los cuales cursando determinadas asignaturas pueden obtener la doble titulación, no obstante, la información disponible no permite discernir la existencia de esta doble titulación, ni si dicha oferta está más dirigida a la incorporación de estudiantes del grado en Ciencias del Mar o a la movilización de estudiantes del Grado en Biotecnología. Se entiende que la modificación para ofertar 80 plazas obedece a la oferta de 20 plazas para la doble titulación. En este sentido se

insta a los responsables del título a clarificar dicha información entre los grupos de interés.

El Título ofrece cuatro Menciones (intensificaciones) curriculares: Biomedicina, Biotecnología Marina (con la que la UCV ofrece la doble titulación, aunque no aparece indicado en la Web), Biotecnología Agrícola y Alimentaria y Biotecnología Ambiental, en función de las optativas (24 ECTS) que curse el estudiante. En la tabla 3, resulta llamativo la impartición de asignaturas optativas con uno o dos estudiantes únicamente (Biotecnología Alimentaria; I+D Biotecnología Marina; Técnicas instrumentales aplicadas a la biotecnología marina; Terapia Génica; Biotecnología Marina). Durante la visita los responsables del título indican que tales optativas se completan con los estudiantes del Grado en Ciencias del Mar que las cursan para obtener el doble grado. Por su parte los egresados indican que no pudieron cursar Terapia Génica pese a estar ofertada. Durante la visita los estudiantes manifiestan un alto grado de satisfacción con la formación y la oferta de optativas.

Pese a que el título propone diversos mecanismos de coordinación docente, entre los que se incluye la Junta de Facultad, la Comisión de Calidad, reuniones del Claustro de Profesores, reuniones de la comisión de Seguimiento, reuniones de Dpto. reuniones de Coordinación de Módulo, Comisión de Prácticas Externas y TFG, así como la existencia de un Plan de Acción Tutorial en el primer curso, los estudiantes muestran un bajo grado de satisfacción con los mecanismos de coordinación docente que se mantiene por debajo de 2,5 sobre 4 puntos (2,33 en el curso 21-22, 58,54% estudiantes encuestados). Esta falta de coordinación también es señalada por los egresados del título, puntuando el ítem con 2,71 sobre 4 (tasa de participación del 40%), lo que indica que se trata de un aspecto a mejorar por parte de los responsables del título. En su escrito de alegaciones, los responsables del Título, después de interpelar al colectivo implicado, sostiene que el descontento es con la distribución de la carga de trabajo, por lo que han adoptado medidas de las que aún no se han obtenido resultados.

Durante la entrevista con los estudiantes se constata que desconocen el plan de acción tutorial así como al profesor mentor. Los responsables del título y los profesores indican que a principio de semestre se establece el calendario de actividades, entrega de trabajos y pruebas de conocimiento de cada asignatura, procurando distribuir la carga de trabajo de manera homogénea, no obstante los estudiantes manifiestan que no hacen un seguimiento exhaustivo de dicho calendario de actividades, por lo que se recomienda establecer una distribución común de la carga de trabajo de las diferentes asignaturas de cada semestre, así como un serie de hitos de las asignaturas en el semestre al objeto de mejorar la coordinación entre las mismas. Los estudiantes se comunican con el profesorado a través del delegado de clase y/o de curso o de titulación. Destaca la existencia de grupos de Whatsapp de clase para comunicación inmediata, dichas herramientas podrían potenciar la coordinación entre las actividades de las diferentes asignaturas.

Las tasas de rendimiento y de éxito de las asignaturas son buenos, no obstante Microbiología tiene una tasa de rendimiento del 52,7% y de éxito 52,7%, por otro lado dichas tasas son 50% y 50% en la asignatura Biotecnología Alimentaria (Optativa, Mención Biotec. Agrícola y Alimentaria). Se recomienda identificar las razones de dichas tasas y adoptar acciones de mejora. Hay que destacar que este aspecto ha sido superado por la asignatura de Física desde el informe de renovación de la acreditación (2017), por lo que se recomienda revisar los mecanismos implementados en dicha asignatura que han permitido mejorar su tasa de éxito y, en su caso, aplicarlos en las asignaturas del título cuya tasa de éxito es bajo. Durante la visita el profesorado responsable alude al impacto de la pandemia por COVID-19 sobre el rendimiento en tales asignaturas. En el curso actual, no sometido a evaluación, se indica que la tasa de éxito de ambas asignaturas es acorde a lo esperado en la Titulación. A su vez, los responsables del título manifiestan que han desarrollado un observatorio de aquellas asignaturas cuya tasa de éxito es inferior al 50 % o superior al 95%, estableciendo mecanismos específicos para tales asignaturas, que permitan optimizar la tasa de éxito.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El título de graduado o graduada en biotecnología por la UCV publica la memoria de verificación e informes, tanto internos como externos, tanto vigentes como históricos, de manera muy accesible; sin embargo, los informes anuales de seguimiento aparecen sin año, es decir, los enlaces aparecen bajo un mismo nombre, aunque sean distintos documentos, por lo que se recomienda corregir esta denominación. De manera general, el apartado de Calidad es muy completo y organizado, lo cual se aprecia positivamente. No obstante, se recomienda mostrar los resultados de las encuestas de satisfacción de forma más directa ya que es difícil acceder a ellos pasando por los menús desplegados, siguiendo, por ejemplo, el modelo de los indicadores del título, lo cual es muy claro y se indica la explicación de cada uno. Se recomienda también aumentar la información sobre el doble grado Ciencias del Mar + Biotecnología, ya sea con un apartado específico o con redireccionamiento a otra página web preexistente,

por ejemplo. Se valora el folleto resumen en pdf, que permite ver rápidamente las características del título.

En la reunión con el alumnado, este destaca positivamente que reciben continuamente información por parte del profesorado y los gestores del título, como puede ser sobre las salidas profesionales. Además, también reciben información sobre las funciones del estudiantado en los órganos de gobierno y representación de la universidad, lo cual ayuda a concienciar sobre la cultura de la calidad y se valora positivamente. Los delegados y delegadas también reciben los resultados de las encuestas de satisfacción. La universidad aporta cursos de inglés como refuerzo a la impartición del grado en este idioma; el alumnado aprecia gratamente este apoyo.

En la página web aparecen publicadas, de forma clara y completa, las guías docentes, así como los horarios, en diferentes formatos y las ubicaciones de impartición; igualmente, dado que hay mucha información compartida, se recomienda valorar la fusión del apartado de Guías docentes y de Plan de estudios. Desde el apartado de Profesorado se comprueba la categoría docente y se accede al perfil de cada profesor y profesora. Por último, se valora muy positivamente toda la normativa accesible sobre movilidad, TFG y prácticas.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC certificado en 2010, se mantuvo hasta el 2018-19, año en el que se renovó tras adaptar las especificaciones nuevas del programa AUDIT. Finalmente, el actual Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la Facultad se aprobó e implantó en el curso 2019-2020. Se recogen los procesos clave y gracias a la claridad de las evidencias aportadas, se prueba que se revisan y actualizan con periodicidad, como así aparece también en su página web, en donde suben actas y pruebas de estos cambios.

Se han realizado los cambios propuestos en el anterior informe de seguimiento (2017), mejorando los indicadores y resultados. Tan solo el punto 4 no queda realmente claro. El aspecto de mejora era: "No existe un procedimiento reglado para consultar a los agentes vinculados con el título (empleadores) con respecto a la actualización de las competencias para mantener su vigencia." Este autoinforme se traduce en un diálogo con el colectivo empleador en aras de recoger su opinión para actualizar y mejorar el Grado, pero es conveniente que se detallen con más concreción cuáles han sido esas acciones y un seguimiento de la eficacia de las mismas. Durante la reunión con responsables académicos, se nombran algunas muy relevantes y positivas, tales como: Dar mayor importancia al inglés, importancia a las soft skills con seminarios concretos, cambios en el plan de estudios, actualizarlo. Se recomienda plasmarlas por escrito y hacer un seguimiento de su efectividad.

Se recomienda dar mayor visibilidad a las evidencias que prueban el funcionamiento de la comisión de calidad del título, así como a sus representantes.

Se ha reforzado la participación en las encuestas de satisfacción, aunque se recomienda seguir con este aspecto de mejora, ya que hay porcentajes aún bajos (estudiantes: 58%, egresados; 40%... según datos del curso 21-22, porque si se comprueban los del 20-21, la tasa de respuesta del estudiantado es de un 18%; y la del 19-20, de un 33%). Sobre la satisfacción de los ítems evaluados, se comentará en el apartado 7.

Las evidencias para conocer los resultados de las encuestas de satisfacción de los colectivos de interés no son fácilmente accesibles. La E16 enlaza a una web donde, dice, poder consultar dichos resultados. Lo cierto es que la URL: <https://www.ucv.es/quienes-somos/facultades/facultad-de-veterinaria-y-ciencias-experimentales/calidad/evidencias-y-documentos> lleva a una página en donde se mezclan todos los documentos del SGIC y es farragoso encontrar los que se buscan y necesitan. Se debe ordenar con más claridad esta muestra de evidencias, es recomendable añadir links específicos que muestren los resultados de los que hace referencia el informe, sin necesidad de tener que encontrarlos manualmente en el buscador del SGIC y sin que se tengan que descargar para consultarlos. Los planes de mejora no están accesibles desde la web.

Se valora positivamente que se realicen focus group con el alumnado con el fin de profundizar en los resultados de las encuestas de satisfacción, aunque el acta de esta actividad resulta insuficiente: no se especifica el número de alumnado que asiste y muchas de las respuestas son escuetas, no se profundizan en los problemas ni en ofrecer soluciones. Además, no se contesta a

las preguntas del final. Se evidencian problemas ("los recursos de la biblioteca son insuficientes", o "los instrumentos y criterios de evaluación son adecuados dependiendo de la asignatura", pero no se profundiza en las razones ni en las soluciones, desaprovechando así la gran utilidad del focus group. Se debe mejorar el procedimiento y registro de esta herramienta. En la reunión con responsables del título, se anota que las acciones de mejora de los resultados del focus group se realizan en las reuniones de comisiones de seguimiento. Para futuros procesos de reacreditación, se acuerda añadir un documento vinculado al focus, para evidenciar su eficacia.

El buzón de quejas y sugerencias es analizado periódicamente, en el autoinforme se incluye una tabla con las recibidas de este Grado en los periodos evaluados. También se describe que el análisis de estos inputs y las respuestas se realizan en comisiones, y mencionan el título de las actas donde aparece. Pero, de nuevo, el acceso a las mismas es dificultoso, se recomienda añadir un link directo a esta información. Es por ello que no se detecta de manera clara un análisis y evaluación de las sugerencias y reclamaciones que hayan podido también ser objeto de inclusión en el Plan de Mejoras del Título. Por ello se recomienda prestar especial atención a la implantación de este procedimiento del SGIC.

En resumen, los procedimientos del SGIC están bien establecidos y ayudan a mantener la salud del título, pero se debe hacer un mayor esfuerzo por mejorar la claridad y la accesibilidad de las evidencias (el actual, especialmente en la web <https://www.ucv.es/quienes-somos/facultades/facultad-de-veterinaria-y-ciencias-experimentales/calidad/evidencias-y-documentos>) resulta poco intuitivo, y los planes de mejora no están públicos, incluir los links directos en el autoinforme (por ejemplo, cuando nombran actas o documentos que recogen elementos interesantes, como el análisis del buzón de quejas y sugerencias). También se ha de potenciar la información acerca de la comisión de calidad del título (quiénes la conforman, su contacto, su e-mail, qué se discute en esas comisiones...). Se requiere mayor desarrollo de actividades de recogida de opinión, como el focus group con el alumnado. Se sugiere mejorar la información acerca de las aportaciones del colectivo empleador al título. Los planes de mejora se presentan por facultad; se han de presentar por titulación. También se han de seguir los objetivos propuestos para ver si se cumplen o no, y en qué porcentaje.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la web del título (<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-biotecnologia/seccion/por-nombre-de-profesor>) se contabilizan 42 profesores, de los cuales en 31 (73.8%) se indica el Título de Dr, según los responsables del Título estos datos se refieren al curso 22/23. En la tabla 4, en cambio, se indica que el número total de Profesores Dr. es 43, siendo el 95.56% Dr. en el curso 21-22. En dicha tabla se establece que la tasa de PDI a tiempo completo es del 75.56%, valor superior al estándar en la Tabla.

La Tasa de PDI con sexenios ha aumentado en los últimos cursos, alcanzando el 58.13% en el 21-22, con una media de 1.1 sexenio por profesor Dr., siendo dicho valor de 0.24 en el informe de renovación de la acreditación (2017), no obstante, dicha tasa se considera baja en relación a los estándares de la Titulación en otras universidades.

A su vez, de la Tabla 3.1 se constata que el porcentaje de créditos impartido por Prof. Agregado Doctor Acreditado y Prof. Agregado Dr., a tiempo completo, es del 72.2% respecto al total de créditos impartidos, valor inferior al establecido en la Memoria de Verificación, en el que se indica que las horas impartidas por Prof. Agregado y Prof. Contratado Dr. es del 81.7%. En este sentido, destaca que el porcentaje de Prof. a tiempo completo que ha participado en la docencia del Título haya disminuido en los últimos cursos, siendo del 66% en el curso 19/20 (Tabla 3.1). Los responsables de la Universidad indican que se ha establecido un protocolo de incentivo de la carrera docente e investigadora del profesorado mediante la dispensa docente por actividades de investigación principalmente. Interpelados los responsables del título sobre la repercusión de esta dispensa docente de los profesores que desarrollan actividades de investigación, éstos indican que la carga docente recae sobre profesores a tiempo parcial que pasan a tiempo completo. En este sentido, la UCV debe establecer mecanismos que permitan la vinculación permanente del profesorado, así como incentivar su proyección investigadora sin que repercuta en la carga docente del resto de la plantilla, lo que permitirá seguir incrementando el número de sexenios del claustro.

Hay que destacar que tanto los estudiantes como los egresados manifiestan un grado de satisfacción elevado, entre 3.4 y 3.9

sobre 4 en relación a la actitud del profesorado y su atención en las tutorías, este hecho se constata durante la entrevista con estudiantes y egresados. La mayoría del profesorado del Título mantiene un elevado compromiso formativo habiendo participado en diferentes cursos relacionados con la solicitud de proyectos de investigación, publicaciones científicas, evaluación de la producción científica y diferentes metodologías docentes. Además cada 3 años el profesorado es evaluado en el programa DOCENTIA, en la 9ª convocatoria participaron 14 profesores (Cursos del 17-18 al 19-20), la evaluación promediada muestra que 5 alcanzaron la valoración de Excelente, 8 Notable y 1 Suficiente (E8-DOCENTIA1). Se consulta a los agentes vinculados con el título, empleadores sobre todo, con respecto a la actualización de las competencias para mantener su vigencia, pero no existe un procedimiento reglado para lograr dicho objetivo, no obstante los empleadores muestran un alto grado de satisfacción con las competencias de los estudiantes que acogen en prácticas o egresados.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal de apoyo al Título es adecuado para los objetivos del Título. Desde la renovación de la acreditación (2017) mantiene además del personal de los servicios centrales el Título cuenta con un Técnico Superior, una Secretaria Administrativa, un Patrón de Barco que mantiene y se hace cargo de la embarcación que la mención Biotecnología Marina usa para las prácticas en el mar y una coordinadora de prácticas externas y TFG.

Puesto que la visita se ha desarrollado de manera virtual no se ha podido constatar, in situ, la adecuación de los espacios a las características del título. No obstante, los estudiantes manifiestan un alto grado de satisfacción con los espacios disponibles, destacan el número de laboratorios así como la posibilidad de habilitar salas de estudio adicionales en época de exámenes. No existe una cafetería, aunque se dispone de una serie de microondas y puntos de autoservicio de comida cercanos a la sede de Santa Úrsula. Además la ubicación de la sede es cercana al núcleo urbano de la ciudad, al que los estudiantes pueden acceder a diferentes comercios y cafeterías.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las actividades formativas son coherentes, los sistemas de evaluación permiten cuantificar los resultados del aprendizaje y el grado de adquisición de competencias. En el curso 21-22, solo las asignaturas de Microbiología (Obligatoria de 2º) y Biotecnología Alimentaria (Optativa) presentaron un porcentaje de éxito del 52.7% y 50%, respectivamente, valores inferiores al establecido en la Memoria de Verificación (60%). El caso de Microbiología requiere atención ya que se trata de una asignatura con un elevado número de estudiantes matriculados (74 en el curso 21-22) por lo que una baja tasa de éxito en dicha asignatura podría comprometer la marcha académica del Título. En el informe de renovación de la acreditación este cuello de botella recaía en la asignatura de Física, la cual ofrece el mayor número de estudiantes matriculados (92) y una tasa de éxito ligeramente superior a la establecida en la Memoria (65.88%, en el curso 21-22), algo parecido ocurre con Biología Animal y Vegetal con 84 estudiantes matriculados y una tasa de éxito del 71.6% en el curso 21-22. Durante la entrevista con los responsables de las asignaturas se indica que se han implementado medidas (principalmente pruebas de evaluación parciales y test de seguimiento) que han mejorado los resultados globales de la asignatura durante el curso actual. Por su parte los estudiantes indican que se trata de asignaturas con un temario denso, como también ocurría con Fisiología Vegetal, no obstante la adecuación del tipo de prueba de evaluación en el caso de Fisiología Vegetal ha permitido mejorar las tasas de éxito, según mencionan los estudiantes y se recoge en la tabla 2 (73.44%).

El Título se adecua a su nivel del MECES, destaca el nivel de los TFG, algunos se presentan en inglés y también se publican en revistas indexadas de impacto. Lo mismo ocurre con las memorias de prácticas, son adecuadas al perfil del título, aunque no existe consenso en relación al formato de la memoria (EV3_21-22). En este sentido, la coordinadora de prácticas indica que se ha

implementado un modelo de memoria así como un modelo de informe del tutor en la empresa y tutor académico. Los empleadores, responsables de la tutorización de las prácticas en empresa manifiestan un alto grado de satisfacción con los estudiantes. Destacan especialmente aquellos que extienden su estancia de prácticas para realizar el TFG, sin embargo, al preguntarles por el tiempo de trabajo que el estudiante dedica en la empresa manifiestan que existe cierta flexibilidad y que los estudiantes acuden a la empresa en función de su disponibilidad horaria. Los responsables del Título deben asegurar que los estudiantes cumplen con los créditos de esta asignatura.

En el informe de Inserción laboral (E17) los datos para el curso 19-20 indican que de los 53 egresados, el 55% se encuentran en situación laboral activa, de los cuales el 91% afirman que su trabajo está relacionado con el grado cursado, el 37% continúa estudios de posgrado. Preguntados por el grado de satisfacción con la formación recibida sólo el 3% está poco satisfecho. En general, tanto egresados como empleadores manifiestan un alto grado de satisfacción con las competencias adquiridas en el Grado de Biotecnología.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los indicadores encuentran margen de mejora en los cursos evaluados. La tasa de abandono de la memoria de verificación, prevista en un 10%, es superada salvo en el 19-20, último año del que se dispone cifra. Es comprensible que titulaciones de ciencias obtengan altos niveles de abandono, y se valora positivamente que se haya ido reduciendo con el paso de los años. La tasa de graduación tampoco llega a la verificada (70%), quedándose en cifras en torno al 62-66%. Es interesante apuntar que los datos del título sí se encontrarían dentro de los márgenes con la nueva modificación que se pretende llevar a cabo a partir del próximo curso. Eficiencia y rendimiento sí están en los números que se esperan. Es llamativa la sobre-matriculación de este grado, que supera ampliamente ese 10% permitido, llegando a cursos de hasta un 143% más (curso 19-20) o, en el último (20-21), 138%. En el autoinforme no aluden a las causas de esta sobre-matriculación, si bien justifican pedir una ampliación de plazas con el nuevo modifica aprobado.

La satisfacción de los agentes encuestados es alta, en líneas generales. Se da una gran importancia a la figura del mentor. Se recomienda seguir potenciando la participación en las mismas, especialmente de estudiantes y egresados, ya que las cifras siguen siendo algo bajas. Especial atención al ítem mal valorado (2/5) por estudiantes y egresados en lo relativo a "coordinación docente", en el que se protesta por una sobre carga en la entrega de trabajos durante las mismas fechas. Se observa que se han tomado acciones de mejora para intentar paliar esto, es recomendable seguir con atención este punto en futuras evaluaciones. En la audiencia con estudiantes y egresados, estos manifiestan que dudan de la eficacia de las encuestas y que las encuentran demasiado largas, razones que esgrimen para no contestarlas. Se recomienda, para revertir esto, mejorar la cultura de calidad. Con respecto a la situación laboral de los egresados, el Observatorio de Empleo Universidad Católica de Valencia realiza un Informe de Inserción Laboral que se publica en la página web de la Facultad. Su análisis permite conocer el grado de integración en el mercado laboral de los egresados del título.

Del análisis de los informes de inserción laboral que dispone el Grado en Biotecnología (E17) se observa que entre el 44 y el 69% se encuentran trabajando en un puesto laboral altamente relacionado con lo estudiado, algo que se valora muy positivamente. También están muy satisfechos con la formación recibida y con la UCV en general. El CAE quiere felicitar a los responsables de los planes de actuación para facilitar y mejorar la inserción laboral de los egresados del título, ya que se consideran muy completos y pertinentes.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Javier Oliver', enclosed within a faint rectangular border.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
